



TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL
SOBRE LA MISIÓN PARA APOYAR EL PROCESO DE PAZ
EN COLOMBIA (MAPP/OEA)^{1/} DE CONFORMIDAD
CON LA RESOLUCIÓN CP/RES. 859 (1397/04)

MAPP/OEA

1. Este informe fue presentado verbalmente al Consejo Permanente por el Jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, el 8 de diciembre de 2004. Su contenido refleja las actividades de la MAPP/OEA hasta esa fecha.

CONTENIDO

	Página
1. Antecedentes	1
2. Avance General del Proceso de Paz con las AUC	2
2.1. Avances Generales de la Mesa de Diálogo	2
2.2. Indicadores de Violencia.	3
3. Desarrollo del Mandato	3
3.1. Despliegue de la Misión	4
3.2. Acompañamiento de la Mesa de Diálogo	4
3.3. Trabajo con las Comunidades Afectadas por la Violencia	4
3.4. Coordinación con las Organizaciones No Gubernamentales y Embajadas	5
3.5. Verificación del Cese de Hostilidades	5
• Denuncias	6
• Buenos Oficios	7
3.6. Participación en la Desmovilización	8
• En la Etapa Previa a la Desmovilización	8
• En la Etapa de Concentración de las Autodefensas	9
• Centros de Referencia	9
3.7. Desmovilización del Bloque Bananero	9
3.8. Seguimiento de la Reinserción	10
• Evolución de los Reinsertados del Bloque Cacique Nutibara (AUC-BCN)	10
3.9. Convenios con Instituciones	11
3.10. Seguimiento de la Relación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	11
4. Desafíos y Perspectivas del Proceso y de la Misión	12
4.1. Desafíos y Perspectivas del Proceso	12
4.2. Desafíos y Perspectivas de la Misión	12
5. Conclusiones y Recomendaciones	12
Anexo: Resumen de Indicadores de Violencia Atribuibles a Grupos de Autodefensas	15

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

TERCER INFORME TRIMESTRAL

8 de diciembre de 2004

1. Antecedentes

En cumplimiento de la Resolución CP/RES.859 (1397/04) mediante la cual se instruyó “.. al Secretario General que informe trimestralmente al Consejo Permanente sobre las labores de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) y su capacidad permanente para contribuir, a través de su actividad en Colombia, al logro de los valores y principios contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la Carta Democrática Interamericana”, la MAPP/OEA presentó en su momento el primer y segundo informe trimestral ante el Consejo en mayo y agosto de 2004 respectivamente.

En los mencionados informes se dio cuenta al Consejo Permanente de la situación y el estado general del proceso de paz y las actividades de la Misión.

Con relación al proceso de paz, resaltamos, en su momento el acuerdo alcanzado por las partes el 12 de agosto, en Santafé de Ralito, mediante el cual se acordó la desmovilización de un número significativo de las autodefensas. Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) se comprometieron a desmovilizar a la mayor parte de sus fuerzas en un plazo corto que debería establecerse de común acuerdo con el gobierno mediante un cronograma. Este paso alcanzado en los diálogos, significó uno de los más destacados avances en el proceso, del cual daremos cuenta en el presente informe.

En lo referente a las actividades de la Misión, en los informes anteriores se hizo mención a los avances realizados con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el sentido de explorar la posibilidad de suscribir un memorando de entendimiento que establezca más específicamente las funciones de asesoramiento de la Comisión a la Misión, punto en el cual seguimos trabajando con la elaboración de una propuesta concreta.

Asimismo, se informó acerca del trabajo que se viene desarrollando con las comunidades afectadas por la violencia, en cuanto a las actividades de sensibilización y el diseño de proyectos destinados al fortalecimiento de las mismas, promoviendo su transición a la institucionalidad.

Respecto de la verificación, la cual constituye uno de los ejes centrales de la Misión, también expusimos en su momento que, pese a las dificultades de presupuesto y a la complejidad y riesgos de esta tarea, se ha continuado con el trabajo de verificación de los grupos irregulares desmovilizados en Medellín, se inició la verificación de la Zona de Ubicación en Santafé de Ralito, a través de funciones puntuales y específicas que hoy están en plena ejecución y por último, el inicio de las tareas de verificación del cumplimiento del cese de hostilidades a nivel nacional y el funcionamiento del Comité de Verificación, mecanismo establecido en el Acuerdo de Fátima del 15 de mayo de 2004 y consistente en la creación de un ente tripartito (OEA –Gobierno-Autodefensas) encargado de estudiar las denuncias del cese al fuego y de hostilidades.

En el presente informe la MAPP/OEA expone la forma en que, superando las dificultades, se ha avanzado en estas tareas de verificación y de acercamiento a las comunidades. No obstante la Misión sigue teniendo importantes limitaciones, especialmente de índole presupuestal.

2. Avance General del Proceso de Paz con las AUC

2.1. Avances Generales de la Mesa de Diálogo

Durante el período que comprende este informe, la Mesa Nacional de Diálogos ha funcionado de manera regular y aunque se han presentado algunos momentos de tensión e incertidumbre, el día 7 de octubre de 2004 las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) anunciaron mediante un comunicado llamado “Acto de fe por la Paz” la desmovilización de más de 3.000 hombres antes del 31 de diciembre del 2004, correspondientes a los siguientes once (11) Bloques y Frentes:

1. Bloque Catatumbo (Norte de Santander)
2. Bloque Bananero (Antioquia)
3. Frente del Suroeste Antioqueño (Antioquia)
4. Bloque Calima (Valle del Cauca)
5. Bloque Pacífico (Valle del Cauca)
6. Frente Alto Sinú (Córdoba)
7. Frente Medio Sinú (Córdoba)
8. Frente Bajo Sinú (Córdoba)
9. Bloque Cundinamarca (Cundinamarca)
10. Frente Mojana (Sucre)
11. Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando (Magdalena)

El 3 de noviembre de 2004 el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, en conferencia de prensa desde Santafé de Ralito (sede de los diálogos), anunció el inicio de la desmovilización y presentó la metodología a implementar en el proceso incluyendo la reinserción, dando inicio de esta manera a las etapas de identificación de zonas de concentración, sensibilización de las instituciones departamentales y locales y de las comunidades. Entre los compromisos asumidos por el Gobierno para este proceso se pueden destacar la recuperación de territorios para la institucionalidad y el apoyo a los desmovilizados a través de la afiliación al Régimen Subsidiado de Salud del Estado, la ayuda humanitaria por 24 meses por medio de un subsidio (para quienes se estén capacitando o en formación de empresas), la atención psicosocial, la capacitación formal (primaria, secundaria, superior) técnica y administrativa y la ayuda para la elaboración e incorporación en emprendimientos productivos.

Como resultado de ello, el día 25 de noviembre comenzaron a materializarse esos acuerdos con la desmovilización del Bloque Bananero de las AUC al mando de “Hernán Hernández”, dentro de la cual se incorporaron 50 hombres del Frente del Suroeste Antioqueño comandados por “Jhon Santamaría”. En el desarrollo de este proceso, se observó la colaboración por parte de las autoridades locales y departamentales como de los jefes del Bloque Bananero, lo que contribuyó a que éste se llevará a cabo de manera positiva, sirviendo, en varios aspectos como modelo a implementar en los procesos siguientes. El gran interrogante planteado actualmente y el desafío más grande de este proceso será la reinserción.

Actualmente se adelantan las tareas preparatorias para los procesos de concentración y desmovilización en el Norte de Santander, para desmovilizar alrededor de 1.400 hombres del Bloque Catatumbo; en Córdoba para la desmovilización de las Autodefensas de Córdoba (compuestas por los Frentes del Alto, Medio y Bajo Sinú) y el Frente Mojana; en Cundinamarca el Bloque Autodefensas Campesinas de Cundinamarca, en el Valle del Cauca el Bloque Calima y el Bloque Pacífico y en el Magdalena, las Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando.

2.2. *Indicadores de Violencia*

En términos generales, el cese de hostilidades es quizá el tema más discutido del proceso de paz con las autodefensas y que ha contribuido a generar dudas y cuestionamientos, muchos de ellos justificables.

Dada una multiplicidad de factores que dificultan la recopilación y manejo de los indicadores de violencia, todas las fuentes inevitablemente cuentan con importantes niveles de subregistro. Esa tendencia suele ser más acentuada en las zonas mayormente afectadas por el conflicto y la situación de violencia, que es donde precisamente suceden la mayoría de las infracciones del cese de hostilidades. Por lo tanto, no existen datos absolutamente confiables sobre el cese de hostilidades.

Sin embargo, los indicadores estadísticos permiten detectar tendencias razonables de cómo se está o no cumpliendo el cese de hostilidades en cada momento. Haciendo una revisión de la información estadística disponible en la actualidad, la Misión hace las siguientes observaciones.

Los indicadores que a la Misión le permiten afirmar que existe una disminución sustancial y acumulativa de violaciones del cese de hostilidades, además de los análisis e informes que surgen como resultado del trabajo de la Misión, son los contenidos en la tabla “Resumen de Indicadores de Violencia” (Anexo 1), cifras que en su mayoría hacen referencia a violaciones cometidas por las AUC y que surgen del cruce de la información de fuentes tanto gubernamentales como no gubernamentales, tales como la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), el Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República, el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Justicia y Paz, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODEES) y la Escuela Nacional Sindical (ENS).

Como se puede apreciar en el cuadro del Anexo 1, todos los indicadores de homicidios, masacres, desapariciones, secuestros, cuya presunta autoría recae sobre grupos de autodefensas, han disminuido significativamente en el período que lleva el cese de hostilidades y desde que la Misión tiene presencia en las zonas de conflicto. Esta disminución se registra tanto en las cifras oficiales, como en cifras y estadísticas suministradas por las ONG defensoras de los Derechos Humanos, aunque es necesario resaltar que la situación continúa siendo grave y preocupante y que es imperioso seguir mejorando y perfeccionando la cesación de hostilidades hasta la desmovilización total de estos grupos al margen de la ley.

3. **Desarrollo del Mandato**

En el marco del desarrollo del mandato la MAPP/OEA adelanta las siguientes actividades:

3.1. Despliegue de la Misión

La Misión actualmente cuenta con once (11) Oficiales Verificadores internacionales y diez (10) nacionales, distribuidos en seis (6) oficinas regionales y dos (2) en la zona de ubicación. Sin embargo y dada las necesidades que ha impuesto el proceso de desmovilización, la MAPP/OEA ha decidido reasignar recursos humanos y logísticos para atender de manera eficiente y oportuna este proceso. Con ese objetivo, la Misión cerrará temporalmente las oficinas de Barrancabermeja y Villavicencio y destinará esos recursos a cubrir los Centros de Referencia² que se creen en el marco de este proceso.

Con relación al financiamiento de la Misión, es importante resaltar que se han realizado una serie de gestiones con las embajadas de los países miembros y observadores, así como también con agencias donantes y hasta el momento, solo se ha obtenido respuesta positiva por parte de las embajadas de Bahamas, Suecia y Holanda con las cuales se han adelantado las conversaciones para la obtención rápida de recursos.

3.2. Acompañamiento de la Mesa de Diálogo

De acuerdo al mandato, la MAPP/OEA ha realizado el acompañamiento a los diálogos entre el Gobierno y los grupos armados irregulares que se han desarrollado en este período.

Cabe resaltar que la Misión participa en los diálogos con los grupos de Autodefensas Unidas de Colombia, sólo a solicitud del Gobierno de Colombia y sin asumir funciones relativas a la mediación.

3.3. Trabajo con las Comunidades Afectadas por la Violencia

Con relación al trabajo en las comunidades afectadas por la violencia, la MAPP/OEA continúa desarrollando actividades de sensibilización y acompañamiento, promoviendo su transición a la institucionalidad, especialmente con las comunidades que se encuentran dentro de la zona de ubicación de las AUC. Estas tareas se han expandido en el último mes a las zonas donde se llevarán a cabo las actividades de concentración y desmovilización de los diferentes Bloques y Frentes de las AUC.

Entre estas actividades, por ejemplo, en el mes de setiembre en la Comunidad de Sabana Crespo, Sierra Nevada de Santa Marta, Departamento del Cesar, la Misión se reunió con autoridades indígenas de la etnia Arhuaca con el propósito de establecer un compromiso de acompañamiento de la MAPP/OEA en la defensa de los derechos del pueblo Arhuaco, visualizando la perspectiva de esta etnia con relación al proceso de paz. En el mismo sentido, la Misión mantiene un acompañamiento constante a la comunidad indígena Emberá Catío en la jurisdicción del en el Municipio de Tierralta, Córdoba, la cual se ha visto afectada por el conflicto entre los distintos grupos armados.

En el mes de octubre en la Comunidad de Nabusimake, Sierra Nevada de Santa Marta, Departamento del Cesar, la Misión en conjunto con la Iglesia Católica, acompañó el retorno de seis indígenas Arhuacos desertores de las FARC-EP a su comunidad.

2. Los Centros de Referencia son puntos de información y orientación del Gobierno Nacional para la identificación plena (Cédula de identidad, certificado judicial y libreta militar), el apoyo humanitario, la guía y asesoría en materia de capacitación y proyectos productivos y el seguimiento de la reinserción de los desmovilizados, ubicados en las zonas urbanas más cercanas al lugar de residencia de los mismos.

En el mes de noviembre se realizó el acompañamiento y seguimiento en el Corregimiento de La Mesa, Municipio de Valledupar, frente a las denuncias de posible desplazamiento en ese territorio, como consecuencia de la recuperación de este sector por parte del Ejército. Se están realizando periódicas interlocuciones con los líderes comunales del sector con el fin de monitorear la situación. Por otro lado, el 25 de noviembre, en este mismo Corregimiento, se realizó el acompañamiento a la reunión de la comunidad Arhuaca con el fin de exponer su problemática territorial en cuanto a las expropiaciones por parte de las AUC. En esta reunión, se planteó la posibilidad de establecer un mecanismo de información de la situación de la etnia de manera permanente.

Asimismo, la Misión está realizando el acompañamiento y seguimiento al Comité de desplazados del Municipio de Pailitas, Departamento del Cesar, coordinado por el Secretario de Gobierno Municipal. Estas acciones están orientadas a verificar la situación de desplazamiento de la población ubicada en la serranía del Perijá cuyo centro de recepción es el casco urbano del Municipio.

3.4. Coordinación con las Organizaciones No Gubernamentales y Embajadas

En este período la Misión ha participado en diferentes foros convocados por las organizaciones no gubernamentales para explicar el desarrollo del mandato y afianzar lazos de confianza y cooperación. La Misión ha recibido a diferentes sectores de la sociedad con el mismo propósito y ha mantenido una estrecha relación con las embajadas de los países miembros y países donantes.

Unión Europea: Por invitación de la Embajada de los Países Bajos en Bogotá a cargo de la Presidencia de la Unión Europea, la Misión tuvo la oportunidad de viajar a Europa y hacer dos presentaciones. Una ante la Cancillería en La Haya y la segunda frente al Comité Latinoamericano para el Consejo de Ministros de la Unión Europea (COLAT) en Bruselas. Como resultado de ello, el día 7 de diciembre de 2004, el Gobierno de Holanda, suscribió un acuerdo de cooperación con la Secretaría General en beneficio de la MAPP/OEA por un valor de 953,778 Euros.

Canadá: El Gobierno de Canadá, a través de su embajada en Bogotá, invitó a la Misión a Ottawa a fin de escuchar los temas referidos al mandato y al proceso de paz.

3.5. Verificación del Cese de Hostilidades

Dado que con el objeto de generar un espacio que conlleve a un mejoramiento en el cumplimiento del cese de hostilidades se estableció, en Santa Fe de Ralito, el Comité de Verificación (CV) integrado por la OACP, las AUC y la MAPP/OEA, en él se están presentando las denuncias recibidas tanto por la MAPP/OEA como por la Oficina del Alto Comisionado. Cabe destacar que no todas las denuncias recibidas son presentadas ante el Comité, toda vez que se ha pretendido presentar ante esa instancia las denuncias que puedan tener un carácter disuasivo o situaciones susceptibles de ser revertidas, más que denuncias sobre hechos cumplidos. Sin perjuicio de ello, la Misión cumple con su mandato de manera autónoma e independiente.

El mecanismo de verificación ha permitido, entre otras cosas:

1. El retiro de tropas de las zonas donde se encontraban las AUC (por ejemplo el Bloque Central Bolívar (BCB) de las AUC, retiró sus tropas de la región que comprende entre Risaralda y Caldas), lo que permitió bajar la violencia en esas zonas;
2. Disuadir acciones violentas en los lugares donde se recibieron las denuncias y donde se encuentra verificando la MAPP;

3. Reducir la violencia en las zonas donde la MAPP tiene presencia;
4. Liberación de personas secuestradas por miembros de las AUC;
5. Evitar desplazamientos forzados y la disminución de hostilidades y extorsiones.

La Misión estima que si bien las AUC no han cesado completamente las hostilidades, tal como se mencionó en la sección de los indicadores de violencia, y de acuerdo con el trabajo que se adelanta en las regiones; en las zonas donde existe control de las autodefensas, éstas han disminuido. Sobre todo en aquellas regiones donde hay presencia de la Misión. Sin embargo, en aquellas zonas donde aún se registran combates, ya sea entre grupos de autodefensas o entre estos y otros grupos armados ilegales, las hostilidades continúan y en algunos casos se han incrementado.

Si bien las denuncias contra las AUC que afectan a la población, constituyen violaciones del cese de hostilidades y por lo tanto objeto de verificación, no todas las hostilidades son por igual verificables. En términos prácticos la MAPP/OEA ha priorizado los hechos más graves y que son en efecto los más verificables, así como los que coadyuvan al mejoramiento del cese de hostilidades. Esto conlleva al riesgo de que se vayan a seguir cometiendo abusos contra la población que son poco probables de ser verificados. Entre estas prácticas se encuentran: las amenazas contra la población, el control social de los actores armados, las denuncias de corrupción e infiltración en las instituciones del Estado, la extorsión y la llamada “vacuna”. Dicha situación, en la medida que se prolongue en el tiempo, puede afectar la credibilidad del proceso.

Cabe destacar, además, que la falta de personal y de recursos, el temor de los ciudadanos y la complejidad del terreno, como del accionar de las autodefensas, dificultan las tareas de verificación. Sin embargo, la Misión considera que se han dado avances en cuanto a la generación de confianza y el diagnóstico de las zonas de influencia de las autodefensas.

Denuncias

Desde los inicios de las tareas de verificación y hasta el 16 de noviembre, la Misión recibió 56 denuncias.

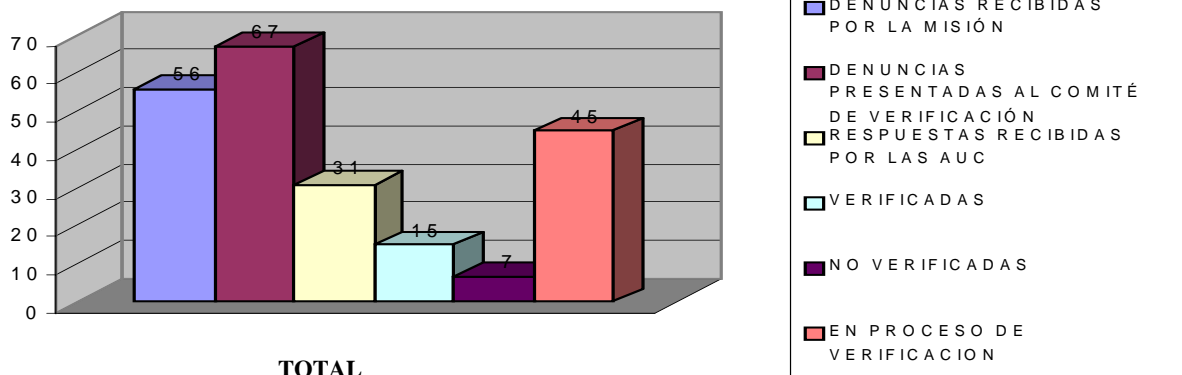
Al Comité de Verificación fueron presentadas un total de 67 denuncias de las cuales 19 corresponden a la MAPP/OEA y 42 a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (Ver cuadro). Hasta el momento, se ha recibido respuesta por parte de las autodefensas a 31 de ellas. La Misión, por su parte, ha verificado un total de 15 denuncias. No se han verificado por falta de elementos de presunción un total de 7, y 45 de ellas están en proceso de verificación ya que constituyen parte del fenómeno de hostigamientos, extorsión y cobro de “vacunas” que por sus particularidades forman parte de un estudio especial que adelanta la Misión y que se presentará en el próximo informe.

A continuación se presenta un cuadro resumen de las denuncias recibidas y presentadas al Comité de Verificación. Cabe resaltar que, de las 67 denuncias presentadas al Comité, 14 aún se encuentran dentro de los plazos previstos por el Comité para responderlas y el resto están pendientes de respuesta. Por lo tanto las respuestas a estas denuncias figurarán en el próximo informe.

MAPP/OEA						
Informe de denuncias de las Oficinas Regionales						
Corte al 16/11/04						
OFICINA REGIONAL	DENUNCIAS RECIBIDAS POR LA MISIÓN	DENUNCIAS PRESENTADAS AL COMITÉ DE VERIFICACIÓN	RESPUESTAS RECIBIDAS POR LAS AUC	VERIFICADAS	NO VERIFICADAS	EN PROCESO DE VERIFICACION
BARRANCA	3	1	-	-	-	-
BOGOTÁ	8	3	2	3	-	3
CÚCUTA	12	2	1	1	-	9
MEDELLÍN	5	2	2	1	-	5
MONTERÍA	3	1	1	2	-	1
VALLEDUPAR	17	8	4	3	-	10
VILLAVICENCIO	7	2	2	-	-	2
OACP		48	21	5	7	15
TOTAL	56	67	31	15	7	45

* **Verificadas:** Estas denuncias incluyen los casos en que las AUC aceptan la autoría del hecho y aquellos en que la Misión ha definido que existen suficientes elementos de presunción.

* **No verificado:** Incluyen denuncias que no tienen elementos suficientes de presunción.



Buenos Oficios ^{3/}

Dado que la MAPP/OEA tiene entre sus objetivos mejorar el cumplimiento del cese de hostilidades, ayudar a paliar la violencia y colaborar en la salvaguarda de la vida e integridad de las personas y comunidades afectadas por hechos violatorios de los derechos humanos, los buenos oficios han resultado un mecanismo efectivo para la resolución favorable de ciertos hechos violentos. A continuación se detallan los buenos oficios realizados por la Misión ante las AUC, en el período que comprende este informe:

1. En el mes de agosto a raíz de una denuncia del Pueblo indígena Arhuaco, se realizó una acción rápida de mediación con los comandantes de las AUC en la mesa de diálogos en Santafé de Ralito y se logró la liberación de un miembro de esa comunidad, deteniendo de esta manera la amenaza que se había perpetrado en su contra.

3. Los nombres de las personas afectadas por estos hechos, han sido obviadas por razones vinculadas a la seguridad de las mismas y a la preservación del mecanismo de los buenos oficios.

2. A fines de setiembre, a través de los buenos oficios realizados con los comandantes de las AUC en Santa Fe de Ralito, fue devuelta una menor, quien había sido secuestrada en el Putumayo el mes de agosto.
3. En octubre, por coordinación desde Santafé de Ralito fueron entregados por las AUC a la MAPP/OEA Valledupar en coordinación con la Cruz Roja Internacional, dos pobladores del departamento del Cesar, quienes habían sido presuntamente retenidos por un comando del Frente 6 de Diciembre del ELN.
4. En el mismo mes de octubre, se consiguió la entrega a la MAPP/OEA de un poblador indígena de la comunidad Koggi, retenido una semana antes por las AUC. Esta misión fue coordinada con la Defensoría del Pueblo de Guajira
5. También en octubre, fue entregada a la MAPP/OEA Valledupar un campesino retenido por las AUC, en la vereda la Honda en la Finca “El mundo el Día” presuntamente por ser miembro del Ejército de Liberación Nacional. La entrega fue coordinada con la Defensoría del Pueblo de Valledupar.
6. A través de la Oficina de la Misión en Montería se realizaron tres buenos oficios ante las AUC con el objeto de obtener información de tres personas desaparecidas. Estos hechos ocurrieron en los meses de agosto, setiembre y octubre respectivamente. Hasta el momento dos de los casos están pendientes de respuesta y en uno de ellos el bloque negó la autoría, por lo que la Misión continuará verificando estos hechos.
7. A raíz de una denuncia de amenaza de muerte contra un sacerdote de una comunidad del sur del Departamento de Bolívar, se realizaron buenos oficios ante los comandantes de las AUC en Santafé de Ralito, logrando el levantamiento de la amenaza.

3.6. *Participación en la Desmovilización*

En el marco del proceso de desmovilización la MAPP/OEA realiza las siguientes actividades:

En la etapa previa a la desmovilización

Acompañamiento de las Autodefensas: La MAPP acompaña a las autodefensas que se van a desmovilizar tanto en las zonas de concentración como en el recorrido de regreso a sus lugares de origen.

Sensibilización de las Comunidades: La MAPP en este campo acompaña al gobierno en las actividades de sensibilización que realice tanto en las comunidades como con las instituciones del estado a nivel local y departamental.

Sensibilización de las Autodefensas: A solicitud de las partes la MAPP colabora con el gobierno en la sensibilización de las autodefensas con relación a los pasos que deberán seguir para su reinserción a la vida civil.

En la etapa de concentración de las autodefensas

Verificación de listados de personas: La verificación de los listados de personas implica la constatación simple de los nombres que aparecen en las listas entregadas por las AUC y aprobadas por el gobierno, según la *Ley 782 Inc. 3 Parágrafo 2*. Esta actividad no implica que la MAPP vaya a constatar y verificar la identidad real de la persona y su situación jurídica al momento de la desmovilización.

Inducción: La MAPP/OEA acompaña a la OACP en la inducción que se imparte a las tropas acerca de los procedimientos a seguir luego de la desmovilización y las funciones de los centros de referencia. La MAPP, por su parte, explica el mandato para conocimiento de los desmovilizados.

Verificación de listados de armas: La MAPP verifica la concordancia de los listados de armas entregados por las AUC y aprobados por el gobierno con los que efectivamente sean entregados al momento de la desmovilización. La MAPP averigua en esta instancia el tipo de arma, modelo y estado general de la misma. La MAPP no asume ninguna responsabilidad por el destino de los equipos luego de recibidos formalmente por las autoridades competentes.

Centros de Referencia

La MAPP mantendrá presencia permanente en los centros de referencia durante la etapa de presentación de los desmovilizados (8 días). En el período de 24 meses siguientes que durarán abiertos los centros, su presencia será parcial, aunque constante, para dar seguimiento a la reinserción. Su trabajo en los mismos será el de verificar la participación de los desmovilizados en el proceso y recabar la información de las actividades escogidas para mantener un seguimiento de su efectiva reinserción. Asimismo se verificará el cumplimiento de los compromisos asumidos por parte del Estado.

Actualmente la MAPP/OEA hace presencia en el centro de referencia ubicado en la localidad de Turbo, Antioquia, para dar seguimiento a la reinserción de los miembros del Bloque Bananero y el Frente del Suroeste de Antioquia.

3.7. Desmovilización del Bloque Bananero

La MAPP/OEA participó activamente en la desmovilización del Bloque Bananero a través de la sensibilización de las comunidades y las autodefensas, y verificó los listados de personas y armamento entregado por el Bloque. De acuerdo con la verificación realizada por la MAPP/OEA, se desmovilizaron 452 hombres y mujeres y se entregó un importante armamento de guerra consistente en 253 armas largas, 82 armas cortas y otros armamentos de apoyo y explosivos, para un total de alrededor de 650 armas de guerra entre los que se encuentran:

69 AK-47 Cal. 5.56;
46 AK-47 Cal. 7.62;
92 AKM Cal 7.62;
16 Colt Cal. 223;
3 M14 Cal. 7.62;
3 Galil Cal. 223; 4 Morteros de 60 mm;
2 Ametralladoras M-60;
6 Lanzagranadas de 40 mm;
4 Subametralladoras;
38 Pistolas;

44 Revólveres;
232 Granadas de varias;
700 Proveedores de fusil;
61 Radios de comunicaciones;
41.000 Municiones de diferente calibre;
370 camuflados, entre otro material de intendencia.

3.8. *Seguimiento de la Reinserción*

En el marco de las desmovilizaciones que se adelantan esta tarea constituye uno de los desafíos mas grandes de la Misión. Es sin duda, la etapa del proceso que más esfuerzos demandará para que sea viable y creíble el proceso de paz. Tal como lo ha venido haciendo con los desmovilizados del ex Bloque Cacique Nutibara, la MAPP/OEA verificará la reinserción efectiva de los desmovilizados en todos sus aspectos (legal, psicosocial y profesional). Asimismo, la MAPP/OEA verifica el cumplimiento por parte del Estado de los compromisos asumidos.

Evolución de los reinsertados del Bloque Cacique Nutibara (AUC-BCN)

El proceso de reinserción, impulsado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Alcaldía de Medellín y la Corporación Democracia (organización que agrupa a los desmovilizados), continúa, en líneas generales, de manera positiva. Las tareas de capacitación y atención psicosocial continúan desarrollándose normalmente. Actualmente, según información proporcionada por el Programa de Paz y Reconciliación, 819 jóvenes reciben ingresos bajo diferentes modalidades contractuales y aquellos que no están bajo ninguna modalidad contractual reciben un subsidio siempre y cuando estén realizando alguna actividad académica. 836 jóvenes se encuentran en actividades académicas ya sea en cursos de primaria, secundaria, universitaria u orientación vocacional y 500 beneficiarios participan en las actividades de orientación vocacional.

El número de jóvenes desmovilizados víctimas de homicidio ha disminuido con relación al trimestre anterior que se reportaron siete homicidios. Hasta la fecha, (15) desmovilizados han perdido la vida, cinco de ellos en este trimestre. Sin embargo, según la verificación realizada de cada uno de ellos, no existen evidencias de que los mismos se hayan producido por motivaciones de índole política y en dos de ellos no se tiene información acerca de su deceso. Con relación a los desmovilizados detenidos, esta cifra también ha disminuido levemente, habiéndose detenido en este trimestre a siete personas, dos de ellas condenadas. La Oficina Regional de Medellín maneja actualmente un total de 32 desmovilizados detenidos en diferentes centros de reclusión. Los desmovilizados procesados hasta el momento oscilan alrededor de los 250 por diferentes razones.

La Oficina de la MAPP/OEA en Medellín, como se mencionó anteriormente, se encuentra realizando el seguimiento de estos casos a fin de verificar el curso de las investigaciones y el esclarecimiento de los mismos. Asimismo, la misión continúa realizando tareas de verificación de la situación de los detenidos, visitas en las Penitenciaría y audiencias con la Fiscalía de Medellín, para dar seguimiento a los casos y acceder a información oficial sobre los hechos delictivos cometidos.

La MAPP/OEA, por otro lado, ha establecido con la Corporación Democracia un mecanismo de reuniones periódicas con el fin de evaluar las denuncias recibidas y el proceso de reinserción en general.

Finalmente, cabe destacar que el 25 de noviembre se celebró, en la ciudad de Medellín, el aniversario de la desmovilización del ex Bloque Cacique Nutibara con un acto y movilización de alrededor de

30.000 personas que marcharon por la paz. En el acto participaron autoridades locales y nacionales que destacaron los avances significativos de este proceso.

3.9. *Convenios con Instituciones*

En el marco del mandato, la MAPP/OEA ha avanzado en la elaboración de posibles convenios con diversas instituciones de Colombia, entre los que se destacan:

- a. Pre-Acuerdo entre la Iglesia Católica (Pastoral Social con trabajo en la Sierra Nevada de Santa Marta) y la MAPP/OEA para la Recuperación de la Memoria sobre la violación de los Derechos Humanos en la Sierra Nevada, que tiene como objetivo la Búsqueda de Testimonios, el anuncio y denuncia de hechos de violación a los Derechos Humanos, intercambio de información y acciones de verificación conjunta frente a denuncias de violación a los Derechos Humanos con presunción de autoría por parte de las Autodefensas Unidas Colombianas, entre otras.
- b. Propuesta de Registro Fílmico Presentada por el Consejo Tayrona de Cabildos con el fin de dar a conocer a la comunidad internacional a través de videos, fotografías y textos los principios de interpretación del universo y las formas de expresión propias del territorio de la Comunidad Tayrona, para que se les garanticen sus derechos, la integridad y permanencia de la cultura en la Sierra Nevada de Santa Marta.
- c. Convenio de Colaboración con la Comisión Facilitadora de Antioquia para establecer un mecanismo de mutuo apoyo y acompañamiento para la verificación de los procesos de paz que se adelanten en Colombia en el marco del acuerdo vigente entre la Secretaria General de la OEA y el Gobierno de la República de Colombia.
- d. Convenio de Colaboración con la Defensoría del Pueblo con el objeto de establecer un mecanismo amplio de colaboración entre ambas instituciones para el efectivo cumplimiento de las tareas de verificación de la Misión y la generación conjunta de proyectos en el campo de los derechos humanos y justicia de paz.
- e. Convenio con la Alcaldía de Medellín. Se está trabajando para consensuar un convenio entre la Misión y la Alcaldía de Medellín, tendiente a fortalecer la capacidad de información y comunicación con las comunas de esa ciudad, que han sido, durante muchos años, escenario de violencia.

3.10. *Seguimiento de la Relación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)*

Tal como se apuntó en el informe anterior, la Misión y la CIDH están considerando la realización de un memorando de entendimiento para el cumplimiento del mandato del Consejo Permanente. En ese sentido, la Misión remitió una nota a la CIDH con algunos puntos que considera importante tener en cuenta al momento de elaborar dicho memorando con el objeto de contar con la valiosa asesoría de la Comisión:

- a. Capacitación por parte de la CIDH a los Oficiales de la Misión,
- b. Suministro de información de casos por parte de la CIDH a la Misión,
- c. Seguimiento a medidas cautelares por parte de la Misión,
- d. Visitas de campo conjuntas.
- e. Guía de criterios de justicia para el proceso de Paz.

Con estos puntos, se contribuiría al mejor desempeño de las funciones de los Oficiales Verificadores en particular y de la Misión en general, a la vez que convertiría a la Misión en difusores cualificados del sistema Interamericano de derechos humanos. Así mismo nos brindaría valiosos insumos de trabajo y una guía en la observancia a los derechos humanos y el conflicto local. Por otro lado, permitiría a la CIDH hacer una lectura de primera mano del desarrollo del conflicto local, contando con la Misión como un colaborador permanente.

Por otro lado, la Misión ha sido invitada a algunas actividades tendientes a acompañar a las comunidades que tienen medidas cautelares de la CIDH. En ese sentido, y en el marco de lo acordado en la última reunión con los miembros de la Comisión, ha realizado una serie de visitas y reuniones con dichas comunidades para interiorizarse de la situación que viven las mismas. Entre ellas se pueden destacar: 1) Visita a la comunidad indígena Emberá Catio, quienes han invitado a la Misión para formar parte, en calidad de observadora, de la Comisión Mixta de seguimiento a las medidas cautelares proferidas por la CIDH para proteger los derechos fundamentales de esta etnia; 2) En el mes de octubre la Misión se reunió en el Municipio de Río Sucio, Departamento de Caldas, con representantes del resguardo Cañamomo Lomapieta de la comunidad indígena Emberá Chamí, con el objeto de conocer las denuncias de violaciones por parte de las autodefensas a esta etnia, en especial aquellas denuncias que se encuentran dentro del mandato de la MAPP/OEA.

4. Desafíos y Perspectivas del Proceso y de la Misión

4.1. Desafíos y perspectivas del proceso

- Desmovilizar 3.000 hombres antes de enero del 2005.
- Comenzar la re-institucionalización de las zonas desmovilizadas.
- Reinsertar adecuadamente a los excombatientes a la vida civil.
- Establecer un mecanismo viable para la desmovilización futura de los demás grupos armados al margen de la ley.
- Garantizar la seguridad de las zonas desmovilizadas.
- Desarrollar proyectos que contengan a los desmovilizados y lograr que el retorno de las instituciones cumpla con las expectativas de las comunidades.

4.2. Desafíos y perspectivas de la Misión

- Verificar la reinsertión de los desmovilizados.
- Apoyar los esfuerzos de desmovilización.
- Acordar y poner en práctica un memorando de entendimiento con la CIDH.
- Trabajar con las comunidades afectadas por la violencia en justicia, derechos humanos y resolución alterna de conflictos.
- Continuar perfeccionando las tareas de verificación.

5. Conclusiones y Recomendaciones

- La presencia de la OEA en el proceso de paz en Colombia está contribuyendo a la transparencia y credibilidad del esfuerzo que se está realizando en ese país en la búsqueda de una paz duradera. La decisión de acompañar al proceso de paz ha abierto para el gobierno de Colombia una posibilidad política importante y ha contribuido al apoyo de otros países al proceso colombiano.

- El proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia ha presentado grandes avances en este período a pesar de los cuestionamientos y obstáculos que se han observado. Hoy se está frente al hecho concreto del inicio de las desmovilizaciones de once estructuras entre Bloques y Frentes de las AUC. El gran reto para los colombianos, como se mencionó en el informe, será la reincorporación de los desmovilizados a la civilidad.
- En el transcurso del año 2004, pese a la disminución de la violencia por parte de las autodefensas, ha habido graves denuncias de violaciones del cese de hostilidades, incluidos homicidios, masacres, desapariciones, casos de tortura y amenazas de muerte. También se han recibido quejas e información sobre la continuación de prácticas generalizadas, consideradas de menor gravedad, como las extorsiones y la presión sobre las comunidades en zonas de influencia de las autodefensas en general.
- A la Misión le preocupa profundamente la continua situación de violencia en contra de las comunidades indígenas de Colombia. Dentro del mandato, se propone incrementar la presencia acompañamiento y el desarrollo de programas con los pueblos indígenas.
- El cese de hostilidades, como se mencionó anteriormente, no se está cumpliendo en su totalidad.
- La MAPP/OEA dará seguimiento y verificará la reinserción de los desmovilizados a través de su conducta y sus actividades educativas y productivas y, consecuentemente su no retorno al ejercicio de actividades ilícitas.
- La MAPP/OEA verificará el desmantelamiento de la estructura armada de las autodefensas y su reinserción a la vida civil.
- Constituye preocupación principal la falta de recursos necesarios tanto económicos como humanos para enfrentar el cumplimiento pleno del mandato.
- La complejidad de la situación jurídica de los desmovilizados es uno de los factores que puede poner en riesgo la reinserción. El tiempo que puede llevar la clarificación de la situación jurídica de cada persona y los temores de ser detenidos, pueden hacer que muchos de los desmovilizados vuelvan a incorporarse a un grupo ilegal.

Con el objeto de contribuir al mejoramiento del proceso de paz, la Misión realiza las siguientes recomendaciones:

- La falta de un marco jurídico adecuado crea dificultades en el proceso. La Misión tiene confianza que el Gobierno de Colombia, a través de sus instituciones democráticas, establecerá un marco legal adecuado para una desmovilización tan masiva. De todas maneras cualquier proceso de paz es esencialmente dinámico y creativo donde no es posible esperar que todo se resuelva en tan solo un día.
- La Misión hace énfasis en su recomendación de la necesidad de superar los obstáculos legales para avanzar en la destrucción del armamento entregado por las AUC.

- Como parte del proceso de recuperación de los territorios a la institucionalidad es imperiosa la obtención de recursos para dar inicio a proyectos de justicia comunitaria, derechos humanos y medios alternativos de resolución de conflictos.



MAPPIOEA

**RESUMEN DE INDICADORES DE VIOLENCIA ATRIBUIBLES
A GRUPOS DE AUTODEFENSA**

Categoría	Fuente	2001		2002		2003		2004	Variación porcentual ene-junio 2003-2004
		Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	
Homicidios	Policía Nacional	27.841		28.837		12.048	10.965	10.695	-11%
Homicidios cometidos por autodefensas	Policía Nacional	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos	288		250 (enero-setiembre)	- 11,2% (comparado con 2003)
Ejecuciones extrajudiciales cometidas por paramilitares	Banco de Datos, CINEP Justicia & Paz	870	774	510	974	605	549	304	-48,8%
Víctimas de Masacres	Policía Nacional	1.044		680		273	150	157	-42%
Víctimas de masacres cometidas por autodefensas	Policía Nacional	281		59		13		8	-38,5% (comparado con 2003)
Número de masacres (eventos) cometidos por autodefensas	Policía Nacional	42		12		3		2	-33,3% (comparado con 2003)
Asesinatos de sindicalistas cometidos por paramilitares	Escuela Nacional Sindical (ENS)	67		32		14		Sin Datos	-
Asesinatos de Indígenas cometidos por autodefensas	Observatorio de Derechos y DIH / Vicepresidencia de la República	59		78		75		14 (enero-setiembre)	-81,3% (comparado con 2003)
Secuestros cometidos por autodefensas	FONDELIBERTAD	268		191		101	73	123 (enero-setiembre)	- 29,3% (comparado con 2003)
Desapariciones forzadas cometidas por paramilitares	Banco de Datos, CINEP Justicia & Paz	133	120	90	138	98	30	48	-51%
Personas Desplazadas	Red de Solidaridad Social (RSS)	373.531		422.229		126.963	93.000	66.559	-47,6%
Personas Desplazadas	CODHES	341.925		412.553		207.607		130.346 (24.09.04)	-37,2%
Víctimas de tortura cometidos por paramilitares	Banco de Datos, CINEP Justicia & Paz	104	70	44	121	79	53	44	-43,3%
Casos de amenazas por paramilitares	Banco de Datos, CINEP Justicia & Paz	312	125	163	742	122	116	119	-2,5%
Amenazas contra sindicalistas por paramilitares	Escuela Nacional Sindical (ENS)	150		89		87		Sin Datos	-

Nota metodológica de la tabla Resumen de indicadores: Los datos del resumen de indicadores se obtuvieron cruzando las fuentes indicadas y hacen referencia, principalmente a violaciones cuya presunta autoría recae sobre las AUC. Los semestres son enero-junio, julio-diciembre. Ninguna de las fuentes distingue de manera sistemática entre grupos de autodefensas que están en cese de hostilidades y los que no lo están. Los colores **rojo** y **amarillo** representan los años antes y después de la entrada en vigencia del cese de hostilidades de las AUC (1 y 8 de diciembre de 2002), con la salvedad que no se posee datos que permiten sacar el mes de diciembre de 2002, lo cual hace que la comparación “antes y después de la entrada de vigencia del cese de hostilidades” tiene que ser aproximada. Algunas fuentes oficiales dan datos de enero-setiembre de 2004. En el caso de las cifras de Banco de Datos, estas cifras provienen de un cruce de información contenida en las Revistas Noche y Niebla No. 20-29. Como las categorizaciones del Banco de Datos contienen ciertas variaciones de clasificaciones entre un año y otro, las cifras representan todos los grupos de autodefensas registrados en las Revistas Noche y Niebla mencionadas.